



## CAPITULO DECIMO QUINTO

### SUMARIO.

Epoca moderna.—Motin reaccionario.—Ultimo Obispo y primer Arzobispo de Durango.—Fundación del Instituto de Niñas.—La revolución del Sufragio Libre—Origen, desarrollo y decadencia de Ciudad Lerdo.—La revolución de Tuxtepec.—Su triunfo.—El Gobierno Tuxtepecano.—Carestia en el Estado.—Escándalo en su capital.—La cuestión de Sierra Mojada con Coahuila.—Período crítico de la cuestión de límites con Coahuila.—Trabajos infructuosos para que el Ferrocarril Central Mexicano llegase á Durango.—Período de paz.—Reflexiones.

CON la caída del Imperio y restablecimiento de la República, empezó para el país el período de su definitiva organización. Cansada la Nación de tantas luchas fratricidas, que hasta entonces habían parecido una maldición que por largos años pesara sobre la raza latina, terminado ese período de lucha, como forzosa consecuencia tenía que empezar con pocas excepciones, la época del definitivo establecimiento social.

El estado de Durango, ha tenido que participar de este período como parte de la familia mexicana, según lo indican las ulteriores narraciones. Efectuada la restauración republicana, el Sr. General Silvestre Aranda, se hizo cargo del Gobierno y Comandancia General del Estado, cuyos cargos desempeñó durante el mes de Diciembre de 1865: en ese período el Sr. General Aranda, convocó á elecciones de Ayuntamientos para el año de 1867, nombró Magistrados para el Supremo Tribunal de Justicia, así como también otras autoridades que substituyesen á las imperialistas, impuso á estos multas por valor de \$ 240,000, siendo 64 el número de esos imperialistas, é impuso además un préstamo forzoso por valor de cincuenta mil pesos.

De regreso el Señor Presidente Juárez, del Paso del Norte para la Capital de la República, estuvo en Durango por unos días, y notando la exaltación política que existía, trató con benignidad á los multados: para que se reorganizase la administración con la prudencia que las circunstancias exigían, dejó como Gobernador y Comandante Militar, al veracruzano Señor General D. Francisco Ortiz de Zárate, persona venerable por su experiencia y su gran espíritu de conciliación, empezando á gobernar en Enero de 1867.

Con objeto de que cuanto antes quedase arreglado el orden constitucional el Señor Ortiz de Zárate convocó á elecciones para que se cubriese la primera magistratura: el partido conservador presentó como candidato al Señor Coronel D. Tomás Borrego, mas como no era popular su candidatura, quiso hacerla triunfar con un golpe de audacia, como cuando derrocó la administración del Señor Lic. D. Benigno Silva, golpe que en esta

vez no le dió resultado: la madrugada del 19 de Octubre de 1867, el Señor Borrego pretendió imponerse por la fuerza efectuando un motín, pero lo reprimió la eficacia y energía de las autoridades, siendo el alborotador reducido á prisión, á quien se mandó abrir el proceso correspondiente: las personas que lo postulaban trataron de libertarlo también por medio de la violencia, causando en Durango un serio alboroto la noche del primero de Noviembre del citado año, mas tampoco consiguieron su objeto en virtud de la acción administrativa: entonces los descontentos se alzaron en armas alterando la tranquilidad pública del Estado, pero se les dispersó en el Toboso de Guatimapé por el Coronel D. Marcos Guerrero y el Teniente Coronel D. Santiago Nieto el 18 de Noviembre del expresado año. Capitanearon ese movimiento el cabecilla Miranda y los célebres bandidos Gerardo Gallegos é Inés Rivera alias el Diablo Verde: los nobres sólo de estas personas dan á conocer sin comentarios, de que clase de movimiento se trataba; pero el Estado, cansado ya de tantas luchas intestinas no lo secundó, dando á conocer que su época estaba por terminar.

El Señor Ortiz de Zárate rigió el Estado hasta el 29 del citado mes de Noviembre: gobernante activo, favoreció la administración pública en todos sus ramos: visitó algunas de las poblaciones del Estado para cubrir sus necesidades: atendió con empeño la instrucción y por último dictó medidas oportunas y eficaces para el arreglo de la liquidación de la deuda pública. El Sr. Ortiz de Zárate, honorable por sus antecedentes, fué veterano de la independencia mexicana y de los patriotas inmaculados que acompañaron al Señor Presidente Juárez hasta el Paso del Norte: antes de hacerse cargo del Gobierno de Durango, desempeñó el de Chihuahua. El primer acto de la administración que le siguió fué un voto de gracias en su favor, empezando entonces á funcionar de nuevo la Honorable Legislatura del Estado: ese voto lo dictó este Ilustre Cuerpo en atención á la prudencia, acierto y rectitud de intenciones del Sr. Ortiz de Zárate: el Estado premió sus servicios nombrándolo su representante al Congreso de la Unión, falleciendo

en México el 9 de Diciembre de 1868: en Durango la antigua alameda principal lleva en la actualidad su nombre, y en su centro existe un monumento patriota conmemorativo, y cuyos broncees contienen estas inscripciones:

*Bronce del Poniente.* "A la fé y constancia del C. Benito Juárez, que retornando á la Capital de la República, para conservar incólume el honor nacional volvió á ella triunfante el 15 de Julio de 1867."

*Bronce del Sur:* "A las glorias de la República Mexicana, cuyo pabellón quiso humillar el extranjero, invadiéndola en 8 de Diciembre de 1861."

*Bronce del Oriente:* A la memoria de los héroes que murieron por la restauración de la independencia y á los esclarecidos ciudadanos que coadyuvaron á ella."

*Bronce del Norte:* El C. Francisco Ortíz de Zárate, General de división, Gobernador interino del Estado, decretó en 28 de Julio de 1867 la erección de este monumento."

Honrado el Sr. Lic. D. Francisco Gómez Palacio por el voto de sus conciudadanos, para desempeñar la primera magistratura, estuvo funcionando como Gobernador del Estado del 2 de Diciembre de 1867 al 30 de Septiembre del siguiente año. Durante su administración, ocurrió el asesinato del ilustre patriota General D. José María Patoni, cuyo triste acontecimiento queda ya narrado, siendo el principal motivo que tuvo el Sr. Gómez Palacio para separarse de la administración, el pasar á la Capital de la República con objeto de informar ante la Representación Nacional, lo ocurrido en ese asesinato, por ser Diputado al Congreso de la Unión el presunto responsable General D. Benigno Canto; el Señor Gómez Palacio, fuertemente impresionado por tan atroz delito, defendió con brio los fueros de la vindicta pública y obtuvo que Canto fuese puesto á disposición del Gobierno del Estado, quién lo consignó á la justicia ordinaria. Cuando Canto fué conducido á México á contestar en el ante-juicio, corrió peligro su vida en Zacatecas causándose un gran desorden por el odio y la grita que en su contra se levantó en toda la República.

Durante la permanencia en México del Señor Gómez Palacio, desempeñó en Durango el cargo de Gobernador interino el Doctor D. Manuel Balda, del 1.º de Octubre de 1868 al 1.º de Febrero de 1869.

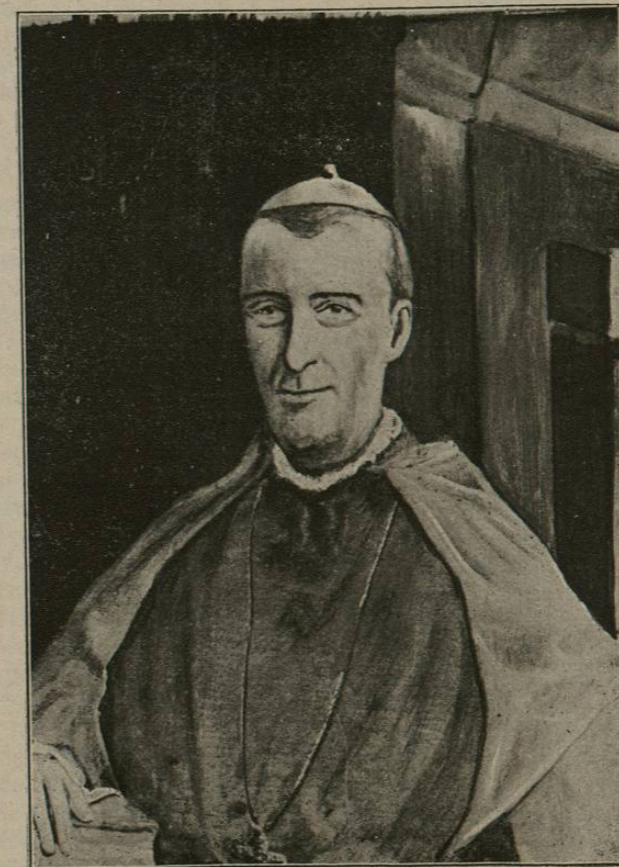
Habiendo muerto el Señor General D. Francisco Ortíz de Zárate, Diputado propietario por Durango al Congreso de la Unión, el Sr. Lic. Gómez Palacio entró como su suplente á funcionar en esa Cámara: con tal motivo la Legislatura de Durango declaró que estaba impedido para desempeñar el cargo de Gobernador, y nombró como interino al Señor Lic. D. José María Pereyra quién funcionó del 3 de Febrero de 1869 al 31 de Agosto del mismo año.

Durante el periodo del Señor Pereyra se cubrió la vacante que existía en la Diócesis, desde la muerte del Señor Zubiría y Escalante. Como se ha visto por la reseña de los anteriores capítulos, el clero de Durango preocupado en gran manera con los intereses del partido conservador, dando en su tiempo sobradas labores al Ministerio de negocios eclesiásticos, se ocupaba de intrigas que tendían siempre á que triunfase ese partido, y á efecto de que terminase esa turbulencia y apego á los intereses políticos, ajenos por completo al espíritu de las leyes de Reforma y á la separación consiguiente que

debe existir entre el Estado y la Iglesia, el Señor Presidente Juárez recomendó para cubrir esa vacante al Doctor en teología y leyes D. José Vicente Salinas, natural de Oaxaca, cuyo Señor tomó posesión de la Mitra el 24 de Abril de 1869, habiendo sido antes consagrado en Puebla, para desempeñar tal dignidad, el 31 de Enero del mismo año. Cuando en Durango el Señor Doctor D. Luis Rubio comunicó al Gobernador de la Mitra Lic. D. José Isabel Gallegos la noticia del nombramiento, recibió este Señor tan fuerte y desagradable impresión que herido por un violento ataque falleció casi inmediatamente. Erigida Durango en Arzobispado, se nombró para desempeñar ese alto puesto al Señor Salinas, quién habiendo sido consagrado en Sombretete murió algún tiempo después en el último lustro del siglo XIX. Cuando el Señor Salinas, recibió el obispado, era grande la relajación en las costumbres del clero; mas con su gran espíritu de disciplina logró morigerar á sus subordinados, siendo ello la causa principal de que muchas personas lo censurasen: hombre de costumbres rígidas y humildes, reprobaba el aparato exterior: su modestia ejemplar le impidió que durante su vida emprendiese algunas importantes obras que por su encargo se efectuaron después de su muerte, como la terminación del templo de los Angeles y las ampliaciones del Santuario de Guadalupe y Seminario Conciliar: sin mezclarse, ni dejar que sus subordinados se imiscuasen en asuntos de política, fué siempre al firme apoyo de los intereses de su Iglesia. Al Sr. Salinas substituyó el Sr. Dr. Santiago Zubiría y Manzanera, como segundo Arzobispo, á quién se tiene universal y merecido cariño por sus cristianas virtudes.

Al Señor Pereyra substituyó también como Gobernador interino, el 31 de Agosto de 1869 el Señor Lic. D. Juan Hernández y Marín, siendo poco después electo como Gobernador propietario.

En 30 de Diciembre de 1869 y en 15 de Enero del siguiente año, estalló respectivamente en San Luis Potosí y Zacatecas un movimiento político, que encabezaron D. Francisco Aguirre y el General D. Trinidad García de la Cadena, el que tenía por objeto derrocar la administración del Señor Juárez: el Gobierno del Estado recibió con tal motivo facultades extraordinarias de que no llegó á hacer uso, por no haberse propagado la revolución: en el principio de su gobierno, el Señor Hernández y Marín procuró con empeño y de preferencia atender la instrucción pública, formándose por ese tiempo y por particulares, la Compañía Lancasterina, que secundaba esos nobles fines, y de la que algún tiempo después fué digno restaurador el Señor General D. Ramón Corona. Organizada la junta directiva de la instrucción primaria, el 4 de Diciembre de 1869, expidió las bases generales para la instalación de las escuelas de Durango, y acordó que en el local donde por aquel entonces estaba la escuela central y que había sido el domicilio del Señor Lic. D. José Fernández Ramírez, se abriese un colegio de instrucción secundaria para señoritas, dotándosele para su sostenimiento con la contribución de doce y medio centavos por cada marco de plata de la ley de 11 dineros que se introdujese á la Capital del Estado: la apertura se verificó el 5 de Febrero de 1870, formándose el cuerpo docente de estas personas: Petra y Carmen ambas Molina, Gertrudis Tavizón, Bárbara Enríquez, Margarita Prado, Doctor Carlos Santa María, Lic.



Ilmo. Dr. D. José Vicente Salinas,

VIGESIMO CUARTO OBISPO DE DURANGO Y PRIMER ARZOBISPO  
DE LA MISMA CIUDAD.

(Tomado de la colección de retratos al óleo que existe en la Sala de los Obispos de la Catedral de Durango.)

Florencio Cincúnegui, Jorge Vázquez y Tirso Manzera. Ese fué el origen del Instituto de Niñas de Durango, que tan importantes servicios ha prestado á la sociedad, á pesar de la sorda y tenaz guerra del partido conservador.

El Señor Hernández y Marín se separó de la administración el 15 del citado Febrero, substituyéndole interinamente el Señor D. Manuel Santa-Maria, hasta el 29 del siguiente Marzo.

Iniciada la revolución del Sufragio Libre, el Estado tuvo que sentir sus efectos: el pueblo de Mapimí fué tomado por los revolucionarios, y en Octubre de 1871 siendo atacada la población de Lerdo, fué muerto su Jefe Municipal D. Pedro Navarro: el Jefe Político de San Juan de Guadalupe, rechazó las fuerzas del cabecilla Cosme Gámez: el 9 de Octubre citado, las fuerzas al mando de los Señores Pedro Barrios, Toribio Regalado, Cosme Gámez y otros ocuparon á Cuencamé, habiendo defendido el lugar bizarramente el Jefe Político D. Antonio Vizcarra, cundiendo la revuelta hasta el Partido de Santiago Papasquiari, de cuya cabecera se apoderó el Señor Joaquín Contreras: con tal motivo, la H. Legislatura concedió al Gobierno, facultades extraordinarias en 11 del mismo Octubre. Entre tanto, la revolución seguía tomando gran impulso, siendo su principal foco en el Estado, la comarca de la Laguna, por cuya causa se mandaron á ella fuerzas bajo la dirección del General D. Francisco Tolentino, que fueron derrotadas en la infausta acción de Avilez, donde fué muerto el Coronel D. Alejandro Hernández y heridos D. Reyes Hernández y el Coronel D. Leopoldo Romano, quién después ha figurado como Jefe Político del Territorio de Tepic: sin elementos el Gobierno del Estado para seguir luchando, las autoridades legítimas tuvieron que abandonar la Capital, dirigiéndose hacia Mazatlán; mas sabiendo que en este puerto el Coronel D. Susano Ortiz se había pronunciado por la revolución, cambiaron de ruta dirigiéndose por la Sierra Madre hacia el Mezquital, y de aquí se dirigieron por los Estados de Zacatecas y Aguascalientes á Guadalajara, de donde volvieron á Durango á ejercer sus funciones, terminada que fué la revolución de que se trata: durante la ausencia de las autoridades legítimas entró á Durango como Gobernador revolucionario el Coronel D. Tomás Borrego, cargo que desempeñó de Noviembre de 1871 á Marzo de 1872.

Al Gobierno Federal llamaron fuertemente la atención las notables proporciones que la revolución tomara en el Estado, y para destruirla, ordenó que el General D. Sóstenes Rocha lo ocupara militarmente declarándolo en estado de sitio, lo que efectuó con toda actividad y eficacia ocupando á Durango el 20 de Marzo de 1872: en 22 del mismo mes se hizo cargo del gobierno militar y político el General D. Florentino Carrillo, y por haber marchado el vencedor de la Bufa, Señor Rocha, con la mayor parte de sus tropas, los proclamadores del expresado plan, trataron de apoderarse de nuevo de Durango; pero fueron derrotados casi á sus puertas: los dispersos se dirigieron unos hacia la Laguna y otros hacia el Estado de Chihuahua: el Coronel Borrego se retiró del Partido de Mapimí hacia el mismo Estado, mas lo derrotó completamente el ameritado Coronel D. Abel Pereyra en el arroyo de la Parida, quitándole una gran cantidad de armas y demás elementos de guerra: el resto de los descontentos, en su mayor parte se sujetó, ampa-

rándose á la amnistía que se había concedido. Así terminó en el Estado de Durango la famosa revolución del Sufragio Libre, y concluido el estado de sitio, en 14 de Septiembre de 1872, el Señor General Carrillo dejó de ser Gobernador, haciéndose cargo de nuevo de este puesto, el Señor Lic. Hernández y Marín, en 5 del siguiente Octubre.

Durante la época colonial, la comarca de la Laguna había formado parte del Bolsón de Mapimí, y en ella por muchos años vivieron hordas feroces que causaron grandes estragos á los pueblos civilizados de aquel tiempo, según se ha narrado ya: durante el gobierno independiente, la Laguna fué el punto de reunión de audaces aventureros tanto extranjeros como nacionales, donde se efectuaban atroces atropellos sobre los pueblos circunvecinos, como se ha expuesto en el precedente capítulo, en lo que respecta al Estado de Durango: por esta época se descubrió la gran fertilidad agrícola de dicha comarca, y entonces llegaron á ella gran número de individuos y con especialidad españoles, que con su trabajo y la exuberancia del terreno, en su mayor parte y en plazos relativamente cortos han improvisado considerables fortunas. Esos fueron los principios de la hacienda de San Fernando, propiedad perteneciente por aquel entonces al Señor D. Juan N. Flores: por el año de 1867, el joven español D. Antero Muñúzuri consiguió se le adjudicara un lote de terreno al sur de dicha hacienda, donde estableció una fundición, siendo imitado su ejemplo por personas que también fueron consiguiendo terrenos: tomando gran incremento el nuevo vecindario, llamó la atención del Gobierno, y por ello, en 24 de Junio de ese año, siendo Gobernador el Señor Ortíz de Zárate, se le declaró Villa bajo el nombre de Lerdo, en honor del distinguido liberal D. Miguel Lerdo de Tejada, anexándose al mismo vecindario el de la hacienda de San Fernando, que se expropió á su dueño por causa de utilidad pública: se autorizó al Señor Francisco Escudero para que levantase el plano de la Nueva Villa y señalase sus calles, nombrándosele además primer Juez Conciliador: fué nombrado como primer Jefe Municipal D. Pedro Navarro, de cuyo trágico fin ya se ha hecho mención, quedando compuesto el primer Ayuntamiento, con los Señores Guillermo Lazo, Abraham González, Primitivo Rios, y Victoriano Saravia y Arauz: Villa Leado tuvo que sufrir un asalto de varios foragidos procedentes de la Villa de Matamoros, al vengar la muerte del terrible bandido Anastasio Piña; mas con todo y ello, cinco años después de fundada, ó sea por el año de 1872 tenía una población como de ocho mil habitantes, (1) siendo el lugar

(1) El desarrollo de la población de Ciudad Lerdo, se ha efectuado conforme á los comparativos datos estadísticos que siguen:

	habitantes
Según los apuntes para la historia del Partido de Mapimí, escritos por el Señor Lic. D. Casimiro Hernández Arrieta, conforme al censo de 1872, Villa Lerdo tenía cuando menos.....	8,000
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 17 de Septiembre de 1886.....	6,810
Según el expediente tramitado el año de 1894 por el Ayuntamiento de Lerdo para que se erigiese esta Villa en Ciudad. Decretó la población en el periodo de 14 años de 1872 á 1886.....	10,371
Decrecimientos de la población por año como término medio en ese periodo de catorce años, de 1872 á 1886.....	1,190
Aumento de la población en el periodo de ocho años de 1886 á 1894.....	85
Aumento de la población por año, como término medio en ese periodo de 8 años, de 1886 á 1894.....	3,561
	445 12